

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA  
GENERAL DE SOCIO DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.  
SOLBISA**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil veinte, en su oficina ubicada en la calle siete y avenida cuatro y seis en el edificio torre centro, siendo las nueve horas, estando presentes los accionistas: **POVEDA BURGOS FAUSTO ELIAS**, propietario de 792 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **VELEZ MOLINA VIRGINIA MONSERRATE**, propietaria de 8 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la señora Estefanía Santana y actúa como Presidenta de la sesión la señora **VELEZ MOLINA VIRGINIA MONSERRATE**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2019.

Leído el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2019.

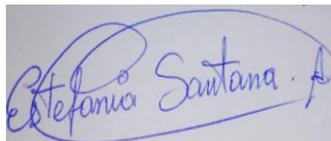
No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



Sr. Fausto Poveda Burgos  
**Socio**



Sra. Virginia Vélez Molina  
**Socio**



Sra. Estefanía Santana  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**